

25848



H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: " CUCHILLAS CORTA-RAICES ", a favor de Don Wenceslao Díez Peláez, residente en Valladolid, José M^a. Lacort, 24.-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a unas cuchillas corta-raices, que tienen muy especial aplicación para cortar las de la remolacha en las fábricas de azúcar, y que sustituyen ventajosamente a las que hoy se utilizan procedentes del extranjero o nacionales y menos perfeccionadas.

La característica esencial a que se deben esas mejores condiciones es a que la cuchilla, para unirse al elemento en el cual se la monta para realizar su trabajo, va provista de una contra-cuchilla o soporte al que se fijan de modo que la posición relativa de ambos puede ser la conveniente para la

5

10



mejor realización del trabajo.

Para mayor claridad, concretaremos las características de las cuchillas cuyo modelo se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a dos de sus formas de ejecución preferentes; pero que no tienen carácter alguno limitativo, ya que la forma y dimensiones de las cuchillas y los detalles de su presentación, se establecerán en cada caso de acuerdo con lo que se juzgue conveniente para la aplicación concreta de que se trate; pero como las variaciones que así se hagan, como las que puedan introducirse en otros detalles cualesquiera, no afectan a la esencialidad reivindicada, las diversas cuchillas que se establezcan con esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 muestra la vista por la parte anterior de una de esas cuchillas, provista para su sujeción de taladros.

La fig. 2, de modo análogo, corresponde a la contracuchilla o soporte a que se une la cuchilla.

La fig. 3, de la misma forma que la primera, se refiere a otra cuchilla en la que, los bordes de la parte por la cual se la sujeta, tienen forma en bisel acorde con la de la caja en que entra.

La fig. 4, es una vista en alzado de la fig. 3 visto desde la parte inferior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los diversos detalles interesantes de las cuchillas representadas, su descripción es como sigue:

En la parte del corte presentan por ambas caras la superficie 1 acanalada, con las correspondientes aristas vivas y en el lado 2, por el cual se la sujeta, los orificios 3 que



5 correspondiéndose con las escotaduras o ventanas 4 de la contra-cuchilla o soporte 5 y haciendo pasar por unos y otras los tornillos adecuados, con sus tuercas correspondientes, sirven para sujetar ambos elementos entre sí en la posición que convenga, con lo cual sujeto el soporte 5 en el útil y máquina de trabajo, puede colocarse la cuchilla como sea más conveniente.

10 Las escotaduras 4 que vienen a actuar como guías para los tornillos o pasadores que por los orificios 3 sujetan a la cuchilla, pueden ser normales al borde, inclinadas o de la forma que en cada caso se estime mas conveniente.

15 La parte 2 no acanalada (fig. 3), puede tener sus bordes en bisel 6 para encajarla en la caja 7, en la cual se fija en la posición que se desee mediante el tornillo de presión 8; sin que sea necesario mas de uno, ya que esta disposición de encaje permite una buena sujeción y la fijeza se consigue con solo la presión correspondiente a un tornillo.

20 En todo caso las cuchillas que se describen se establecen de acero fundido y laminado y, de acuerdo con lo que se ha indicado, cuando sea conveniente pueden tener la variante de que uno de sus costados en vez de ser recto sea curvo.

- - - - -



N O T A.-
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Cuchillas corta-raíces, caracterizadas porque, para unirse al elemento en el cual se la monta para realizar su trabajo, van provistas de una contra-cuchilla o soporte al cual se rijan de modo que la posición relativa de ambas pueda ser la conveniente para la mejor realización del trabajo.

10 2.- Cuchillas corta-raíces, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la parte plana, según la cual se prolonga la cuchilla por el lado contrario al que lleva las aristas de corte, presenta orificios para el paso de tornillos o pasadores, que entran también en escotaduras o ventanas de forma adecuada practicadas en la contra-cuchilla, de modo que ambos elementos pueden unirse en la posición con-
15 veniente, por tuercas o de modo equivalente.

3.- Cuchillas corta-raíces, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque esa parte plana y lisa de la cuchilla tiene sus costados laterales en bisel y
20 entra en una caja de forma apropiada, fijándose entre sí ambos elementos por un tornillo de presión dispuesto en uno de los costados correspondientes a esos biseles de la caja.

4.- Cuchillas corta-raíces.

Según se describe y reivindica en la presente memoria
25 descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 14 de febrero de 1951.



Fig. 1.

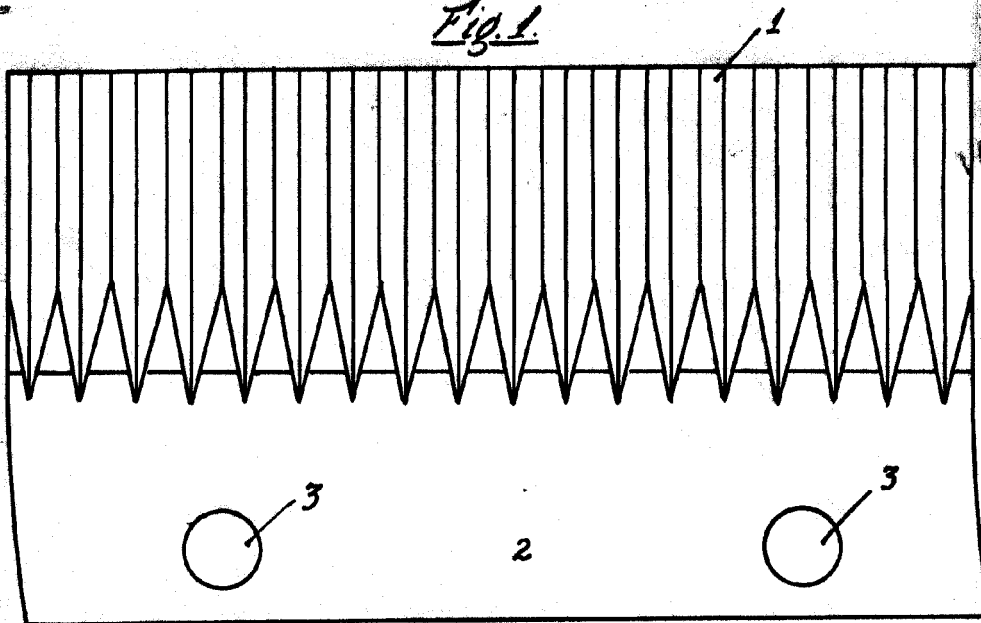


Fig. 2.

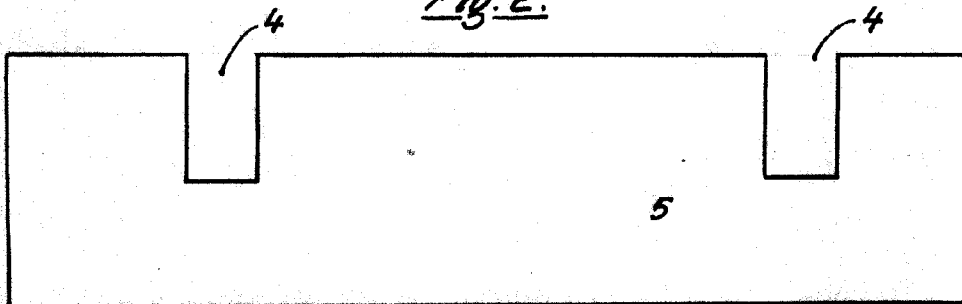


Fig. 3.

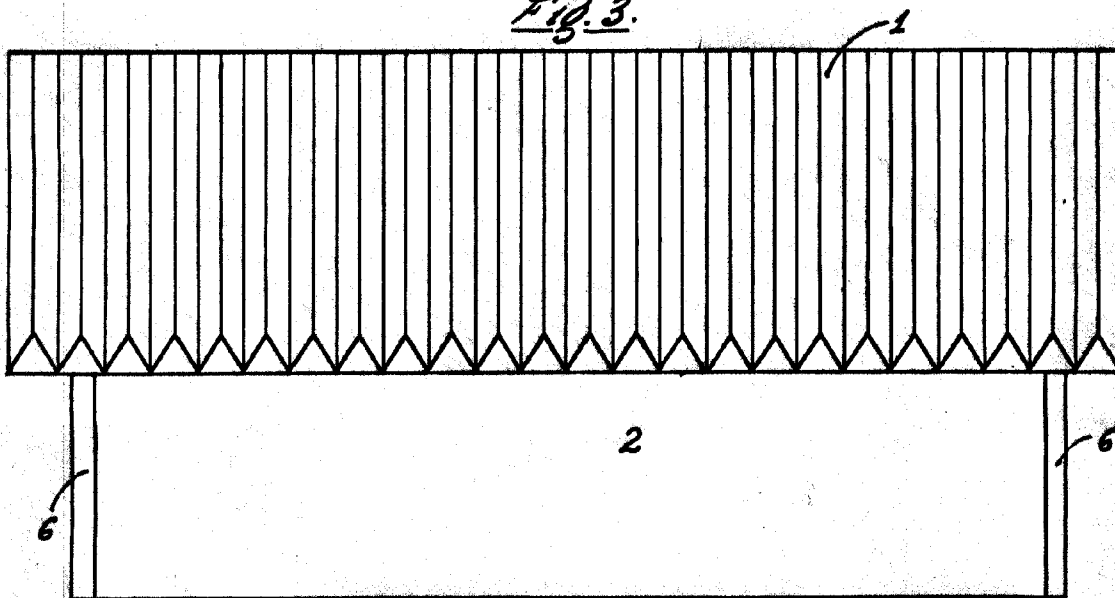
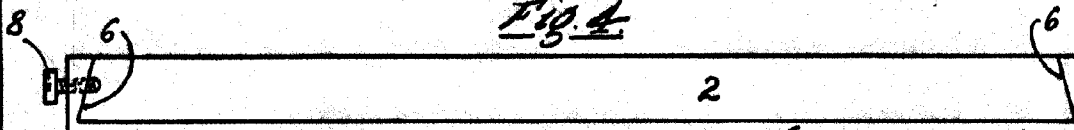


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]